



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Reconocimiento alumnos participantes en MOAS PROGRAM de la OEA

VISTO:

El desempeño de los alumnos **German Tamagno, Consuelo Funes, Lautaro Gilaberte y Sabrina Maldonado** en el “**MOAS PROGRAM**” de la OEA, estudiantes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, quienes contaron con el apoyo académico de los señores Profesores Doctores Victorino Solá y Christian Sommer;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde expresar el reconocimiento de esta Casa de Altos Estudios por la labor académica y mérito de todo el equipo conformado por los mencionados;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Distinguir por labor académica y mérito al equipo integrado por las/os alumnas/os: **German Tamagno, Consuelo Funes, Lautaro Gilaberte y Sabrina Maldonado**, con el apoyo académico de los señores **Profesores Doctores Victorino Solá y Christian Sommer**, en relación a su desempeño en el “**MOAS PROGRAM**” de la OEA.

Artículo 2°: Felicitar a las/os alumnas/os German Tamagno, Consuelo Funes, Lautaro Gilaberte y Sabrina Maldonado, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.